

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **SERYPLAS S.A.:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **SERYPLAS S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el estado de situación financiera no consolidado adjunto de **SERYPLAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.
2. Este informe se sustenta en el correspondiente informe emitido por los auditores externos de la Compañía
3. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **SERYPLAS S.A.** al 31 de diciembre de 2016 así como el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo y los cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.
4. Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2016 con relación al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:
 - 4.1. Los activos totales tuvieron una disminución neta de US\$349 mil, los pasivos totales tuvieron un decremento neto de US\$ 374 mil, el patrimonio neto creció en US\$25 mil, las ventas del año disminuyeron en US\$9 mil, el resultado neto integral del año aumentó en US9 mil. A continuación detallo las variaciones netas más importantes de las principales cuentas de los estados financieros, comparadas entre el cierre del año 2016 con el año 2015:
 - 4.2. El efectivo y equivalentes de efectivo aumentaron en US\$52 mil. Las inversiones financieras aumentaron en US\$33 mil.

- 4.3. Las cuentas por cobrar comerciales tuvieron una disminución de US\$362 mil., ocasionada por una compensación de cuentas con su Compañía Relacionada Rhenania.
 - 4.4. La propiedad, planta y equipo tuvo una disminución neta de US\$61 mil.
 - 4.5. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar disminuyeron en US\$425 mil, originados, especialmente, por compensación de cuentas con su empresa relacionada Rhenania por pagos hechos por ésta a los accionistas de Seryplas.
 - 4.6. Las obligaciones por Beneficios Definidos a largo plazo crecieron en US\$35 mil.
 - 4.7. La cuenta patrimonial resultados acumulados aumentó en US\$ 24 mil.
 - 4.8. Durante el año 2016 y 2015 no se declararon dividendos.
 - 4.9. El resultado integral neto del año aumentó en 9 mil ocasionado, principalmente, por un aumento en el margen bruto, pero también un aumento en los gastos de administración.
5. La tasa efectiva del Impuesto a la Renta para el año 2016 fue del 39 % mientras que la tasa tributaria nominal establecida por ley es del 22%.
 6. En septiembre del 2014 se publicó la enmienda a la NIC 19 Beneficios de los empleados, la cual tiene vigencia desde el 1 de enero de 2016. Esta enmienda aclara que la tasa de descuento para descontar obligaciones de beneficios post- empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Conforme a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de otros mercados denominados en esta moneda en la cual se liquidarán los pasivos.
La Administración de la Compañía, basándose en los criterios de la Superintendencia de Compañías del 11 de febrero de 2017, en que se manifiesta que en el Ecuador sí existe un mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad y del 23 de

marzo de 2017, en que manifiesta su criterio de que para medir los pasivos por beneficios definidos se puede utilizar las tasas de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de Ecuador, estimó los pasivos laborales utilizando la tasa de descuento del 8.46% , misma que resulta de ponderar geoméricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

La Administración estima que los efectos de la referida enmienda no son representativos en el contexto de los estados financieros.

7. Las Declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2013 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016. A la fecha de emisión de mi informe, no se encuentra en marcha ningún proceso de determinación de Impuesto a la renta.
8. La compañía ha definido los lineamientos para administrar los principales riesgos de crédito, riesgo de mercado, riesgos de liquidez, ambientales, en la administración de los mismos está involucrada la alta gerencia.
9. La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2016, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que, conforme a las disposiciones legales vigentes, no está obligada.
10. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
11. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
12. Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.
13. Dentro de los aspectos económicos importantes de la economía ecuatoriana, ésta decreció en el año 2016 en 1.7%, situación que se complicó con el terremoto del

Ing. CPA Pilar López Bermúdez

Telf: 02 2338855

Quito - Ecuador

16 de abril de 2016 que determinó que la economía se vea afectada por la recesión, el déficit fiscal y la apreciación del dólar.



Ing. C.P.A. Pilar López Bermúdez

Comisario

RNC No. 22196

Abril 27 de 2017